

Datos del Producto

Número de Registro: 25070 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 17/04/2013 **Renovación:** 08/04/2016 **Cancelación:** 16/04/2021 **Límite de Venta:** 19/07/2021
Nombre Comercial: ENOVIT METIL 50 SC

Titular

SIPCAM INAGRA, S.A.
 c/ Prof. Beltrán Báguena, 5 - Edificio Nuevo Centro
 46009 Valencia
 (Valencia)
 ESPAÑA

Fabricante

NISSO CHEMICAL EUROPE GMBH
 Berliner Allee 42
 D-40212 DSseldorf
 ALEMANIA

Composición

METIL TIOFANATO 50% [SC] P/V

Envases

Botellas de plástico de 1, 2 y 3 (boca 50 mm.) l.
 Garrafas de plástico de 5, 10, 20 y 25 l. (boca 53 mm.)
 Botellas de plástico de 250 ml. a 1 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Berengena	ANTRACNOSIS BOTRITIS FUSARIUM OIDIO	(ver nota)	En pulverización efectuar una única aplicación al 0,1-014%, cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del hongo sin sobrepasar los 1,7 l/Ha. de producto y P.S.= 3 días. En aplicación mediante riego por goteo efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, la 1ª a dosis de 1,4 l/Ha., durante las primeras fases de desarrollo del cultivo, la 2ª con 2,8 l/Ha. y la 3ª a dosis de 4,2 l/Ha. en pleno desarrollo de la planta, con un intervalo de 30-40 días y un P.S. de 21 días.
	SEPTORIA		
	ANTRACNOSIS BOTRITIS CLADOSPORIOSIS FUSARIUM		

Calabaza	OIDIO	(ver nota)	Sólo en aplicación mediante riego por goteo efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, con un intervalo de 15-20 días sin superar la dosis de 1,7 l/Ha. y aplicación.
Cereales de invierno / primavera	FUSARIUM		
	OIDIO	0,1 - 0,14 %	Efectuar una única aplicación cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del hongo sin sobrepasar los 1,2 l/Ha. de producto.
Cereales de verano	FUSARIUM		
	OIDIO	0,1 - 0,14 %	Efectuar una única aplicación cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del hongo sin sobrepasar los 1,2 l/Ha. de producto.
Colza	ALTERNARIA		
	ESCLEROTINIA	0,1 - 0,14 %	Efectuar una única aplicación cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del hongo sin sobrepasar los 1,25 l/Ha. de producto.
Leguminosas de grano	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	ESCLEROTINIA		
	OIDIO		
	ROYAS	0,1 - 0,14 %	Efectuar una única aplicación cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del hongo sin sobrepasar los 1,5 l/Ha. de producto.
Leguminosas verdes (frescas)	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	ESCLEROTINIA		
	OIDIO		
	ROYAS	0,1 - 0,14 %	Efectuar una única aplicación cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del hongo sin sobrepasar los 1,5 l/Ha. de producto. Tratar sólo cuando el cultivo no supere 1 m. de altura.
Melón	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	CLADOSPORIOSIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO	(ver nota)	Sólo en aplicación mediante riego por goteo efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, con un intervalo de 15-20 días sin superar la dosis de 1,7 l/Ha. y aplicación.
Sandía	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	CLADOSPORIOSIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO	(ver nota)	Sólo en aplicación mediante riego por goteo efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, con un intervalo de 15-20 días sin superar la dosis de 1,7 l/Ha. y aplicación.
Tomate	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
	SEPTORIA	(ver nota)	En pulverización efectuar una única aplicación al 0,1-0,14%, cuando se den las condiciones óptimas para el ataque del hongo sin sobrepasar los 1,7 l/Ha. de producto y P.S.= 3 días. En aplicación mediante riego por goteo efectuar un máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, la 1ª a dosis de 1,4 l/Ha., durante las primeras fases de desarrollo del cultivo, la 2ª con 2,8 l/Ha. y la 3ª a dosis de 4,2 l/Ha. en pleno desarrollo de la planta, con un intervalo de 30-40 días y un P.S. de 21 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	#
Leguminosas verdes (frescas)	14
Calabaza, Melón, Sandía	21
Leguminosas de grano	28
Cereales de invierno / primavera, Cereales de verano	42
Colza	49

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal manual y con tractor sólo al aire libre o mediante riego por goteo tanto al aire libre como en invernadero. Adaptar el volumen de caldo en la aplicación para que nunca se supere la dosis máxima establecida por Ha.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales. Uso profesional en espacios no destinados al público en general. No autorizado para jardinería exterior doméstica, ni para uso profesional en lugares destinados al público en general, en cumplimiento con los artículos 48. 1 a) y 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.




Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como protección respiratoria de tipo FFP3 y ropa de protección química 3 o 4 (hermética a productos líquidos) durante la aplicación manual del producto. En las aplicaciones mediante riego por goteo el aplicador deberá evitar el contacto con el líquido de riego sobrante de la plante, recomendándose el uso de guantes y calzado de protección adecuado. No realizar actividades que impliquen el contacto prolongado con el cultivo tratado (+ de 2 horas) hasta al menos 17 días después de la aplicación en leguminosas, 9 días en colza y 7 días en cereales de invierno/primavera y cereales de verano. En tomate y berenjena, durante estas actividades se utilizarán guantes de protección química adecuados. En el caso de la pulverización, no entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
 SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.
 SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Mutagenicidad en células germinales. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H341 -Se sospecha que provoca defectos genéticos.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar la niebla. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 15 m. hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta se hará constar que "contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona nº CAS: 55965-84-9".
 El preparado no se usará en combinación con otros productos.SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).